BOLETIN DEL CDL

en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-la Mancha

NUMERO 2

La Junta del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla - La Mancha le desea a Vd. y familia un próspero y venturoso 1988 en el que: Una paz creadora, un trabajo dignificante y una alegría comunicativa, le sonrían por doquier.

¡ Feliz 1988 !

MEMORIA INFORMATIVA AÑO 1987

EDITORIAL

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

El "Proyecto para la reforma de la enseñanza", propuesto por el Ministerio de Educación y Ciencia, es un hecho que marcará nuestro quehacer en este curso escolar y en los venideros.

Desde hace años los estudios de prospectiva general y de reforma educativa han mantenido un año mágico, el 2000, para marcar una meta que indique un posible cambio, cambio definitivo, que en cierta medida impida una vuelta atrás. Este límite mágico también ha sido escogido por el actual ministro de Educación, Sr. Maravall, para proponer una nueva Reforma del Sistema Educativo, quizá tras el " desencanto" por parte de unos y la "indiferencia" por parte de otros, producidos por la experimentación (?) de la reforma de las Enseñanzas Medias. Sin embargo, esta nueva propuesta se distingue de otras anteriores en varios aspectos. Citaremos sólo algunos:

- Nos encontramos ante una propuesta global.
- Se inicia este proceso de reforma con la petición explícita de participación por parte de todos los sectores sociales, políticos, profesionales y económicos implicados en ella.
- Queda patente la voluntad política de conseguir de forma real la escolarización obligatoria hasta los dieciséis años dentro de un marco educativo estructurado para ello.

Hay, por otra parte, otros aspectos que no son nuevos y nos resultan constantes, como si fueran algo intrínsecos, sin serlo, a toda propuesta de reforma:

- Coste de la misma ??
- Sistema de financiación ??
- Medios administrativos necesarios para la correcta implantación de la reforma ??

Ante esta situación, ¿qué pretende hacer el Colegio de DD. y LL. de Castilla La Mancha?

La Junta de Gobierno, desde el principio de curso, ha estudiado con el interés que se merece el actual proyecto de reforma del Ministerio. Ya en el Boletín pasado se incluía un resumen del documento. En la reunión del pasado mes de noviembre se aprobó el siguiente programa de actuación:

- "Elaborar un cuestionario-encuesta sobre el proyecto de Reforma basado fundamentalmente en estos puntos que nos afectan más directamente a los colegiados: La educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la educación técnico-profesional, la educación especial y educación permanente de adultos y la formación del profesorado.
- Este cuestionario se mandó a todos los colegiados, con el ruego de que lo contestaran antes de las vacaciones de Navidad. ¡Qué pocos lo han cumplimentado!
- A la vista de las contestaciones de los cuestionarios, se piensa celebrar en algunas provincias de nuestra región unas jornadas de estudio sobre el proyecto, con intervención de personas cualificadas y técnicos en la materia.
- Entrada ya la primavera y como colofón de todo este trabajo, se pretende celebrar en Toledo un Congreso, que, si las previsiones establecidas se cumplen, superará con creces el I Encuentro celebrado hace dos cursos".

Para que todo esto pueda ser una realidad, tenemos que superar algunas dificultades.

Estas dificultades no provienen ni de los organismos oficiales, que, en líneas generales, están viendo con cierta complacencia nuestro programa de actividades intentando ayudarnos según sus posibilidades, ni de las entidades particulares, que normalmente nos están prestando todo tipo de colaboraciones.

La mayor dificultad que estamos encontrando es la apatía de los colegiados. Son muy pocos los que han contestado al cuestionario-encuesta y muchísimos menos quienes han demostrado su deseo de colaborar en el Congreso mediante comunicaciones.

Desde este Editorial la Junta de Gobierno invita una vez más a la colaboración en todas estas jornadas de las que recibirán cumplida información (envíe urgentemente rellenado el cuestionario, si todavía no lo ha hecho). Al mismo tiempo, agradece cuantas sugerencias, propuestas, valoraciones y estudios nos hagan llegar.

Como pueden ver en este Boletín, la Junta General Ordinaria, que veníamos celebrando de una manera itinerante en todas las capitales de provincia de nuestra región, se celebrará este año en Cuenca el próximo día 20 de febrero. La Junta de Gobierno espera una asistencia masiva de todos los colegiados. Se podrá contar con el servicio de autocares, que, a precio bastante económico, les podrán trasladar desde distintos puntos de nuestra región, para poder asistir a la Junta General y tener tiempo para poder visitar los monumentos más importantes de la bella ciudad de Cuenca. Para ello, es conveniente que se ponga en contacto con los vocales del Colegio en su provincia o con nuestra sede en Toledo.

La Junta de Gobierno.

Dirección
Pedro López Fajardo
Angel Cebrián López

Redacción
Manuel Román Martín
Carmen Pernaute Lizalde
Julián Arribas Alegre
Fco. Cecilio Arévalo Campos
Angustias S. de Lucas Heranz

Colaboración
Julio González Laganá
Santos Játiva Mateo

Editado por el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla La Mancha.
TOLEDO - C/. Instituto, 25
Tel. 925/ 21 21 66

Imprime
Artes Gráficas GOMPE S.L.
C/. Torres Quevedo, 10
Teléf. 11 25 30
TARANCON (Cuenca)
Dep. Leg. CU- 198 - 1987

NOTA DE INTERES
Los Colegiados que quieran aportar su cooperación a este Boletín mediante artículos o informaciones, envíenlas, lo antes posible, a nuestra sede en Toledo.

Gracias

PROFESORADO:
Analogía y homologación de los profesores de la enseñanza privada

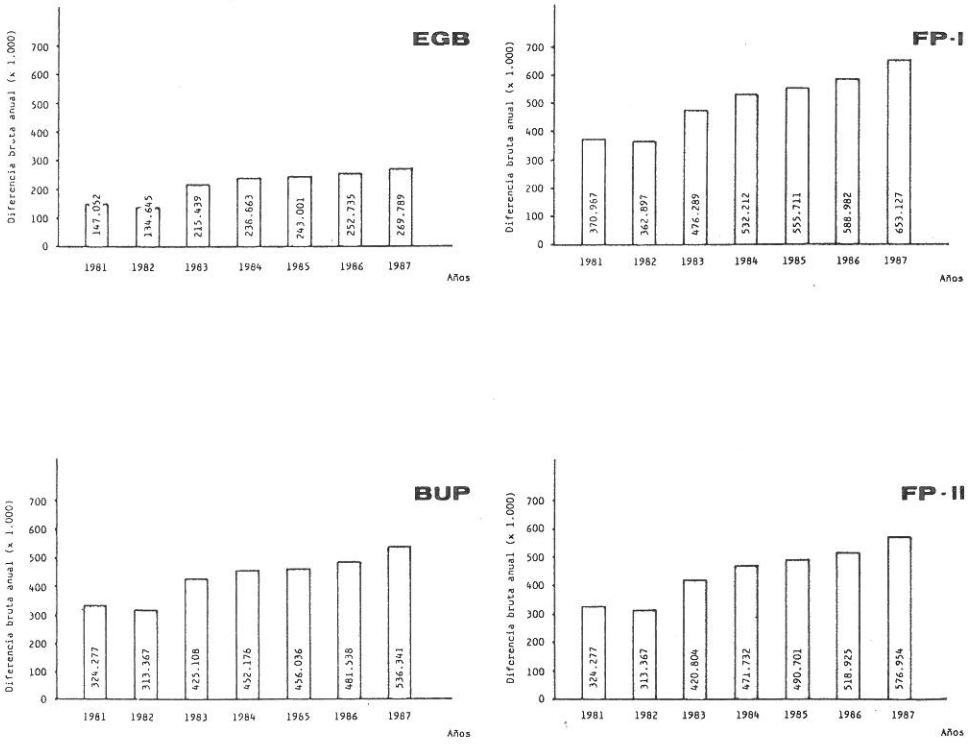
Los artículos 49.4 de la LODE y 13.1.a del Real Decreto 2.377/85 sobre conciertos establecen la analogía, pero es preciso llegar a una definición concreta por parte del MEC sobre qué entiende por **analogía retributiva** Las recomendaciones de la OIT de 1966 referidas a la situación del personal docente, establecen, en los artículos 112 a 124, la necesidad de iguales salarios para tareas iguales.

¿En qué puntos debe existir analogía?

Respecto al profesorado, en salarios, jornada de trabajo, vacaciones estivales, ventajas sociales y ventajas profesionales.

En el cuadro se aprecia cómo, desde el año 1983, las diferencias salariales alcanzan cotas alarmantes.

EVOLUCION DE LA DIFERENCIA SALARIAL ENTRE ENSEÑANZA ESTATAL Y PRIVADA



Indice

Editorial (Pág. 2)
Libros (Pág. 4-5)
Reelección Presidente (Pág. 6).
Acuerdos Junta (Pág. 7)
Concurso Problemas (Pág. 8-9)
Disposiciones B.O.E. (Pág. 10-11)
Univérsitas Lóquitur (Pág. 12-13)
Elecciones Sindicales (Pág. 13)
Instituto Ciencias Educación (Pág. 14-15-16-17)
Memoria Informativa (Pág. 18-19-20-21-22-23)

LIBROS

«CUENTOS FANTASTICOS DEL XIX. 1: Lo fantástico visionario. 2: Lo fantástico cotidiano (2 vols.)

Italo Calvino. Ed. Siruela.

Antología de cuentos fantásticos del siglo XIX, al cuidado de Italo Calvino. Siguen un orden cronológico y van precedidos de un breve estudio sobre su contenido y su valor dentro de la obra del autor.



«MOTIVO DE ALARMA»

Eric Ambler. Ed. Montesinos.

Novela de espionaje, cuyo protagonista es un ingeniero inglés, representante de una empresa de armamento de su país en Milán, que se ve implicado en el espionaje alemán, perseguido por la policía secreta italiana y ayudado por un agente ruso, que le ha utilizado antes para engañar a los nazis.

«HISTORIAS DE PERROS»

James Herriot. Ed. Grijalbo.

La obra es una selección de capítulos extraídos de títulos anteriormente publicados por el autor, elegidos por el hecho de referirse, dentro del tema de sus experiencias profesionales como veterinario, al ámbito concreto de la atención de los perros.

POESIA

«VEINTICUATRO SONETOS INEDITOS»

Miguel Hernández. Ed. Diputación Provincial de Alicante.

Sonetos inéditos del poeta oriolano, cuya creación puede fecharse entre 1933 y 1935, años en los que pasó de un marcado gongorismo a un estilo renacentista cristalizado sobre todo en el soneto, que culminará en «El rayo que no cesa».

«LA GENERACION POETICA DE 1936 (antología)»

Luis Jiménez Martos. Ed. Plaza Janés.

Estudio literario sobre la llamada «generación española del 1936», en el que se buscan los rasgos comunes de quince poetas españoles.

«ARBOL ADENTRO»

Octavio Paz. Ed. Seix Barral.

Poemas del escritor mexicano fechados entre 1976 y 1987, acompañados de un anexo donde expresa sus propias opiniones sobre su poesía.

«EN MEDIO DEL CAMINO»

Angel Crespo. Ed. Plaza Janés.

Reedición de la obra poética escrita en 1971 por Angel Crespo que reúne los poemas de su primera época, ordenados para dar una visión más orgánica del conjunto.

«TODA LA POESIA. Tota la poèsia»

B. Roselló-Pòrcel. Ed. Del Mall.

Antología bilingüe del poeta mallorquín B. Roselló-Pòrcel que reúne, además de los poemas ya publicados, algunos inéditos, y dos proemios realizados por Salvador Espriu.

«POESIA 1964-1984»

Joaquín Buxó Montesinos. Ed. Plaza Janés.

Poemas de Joaquín Buxó fechados entre los años 1964 y 1984, donde el poeta evoca recuerdos de su infancia, juventud y madurez.

«POEMAS. 1970-1985»

Andrés Sánchez Robayna. Ed. Edicions del Mall.

Edición de cinco libros de poemas de Andrés Sánchez Robayna, incluyendo uno de ellos inédito, titulado «Día de aire».

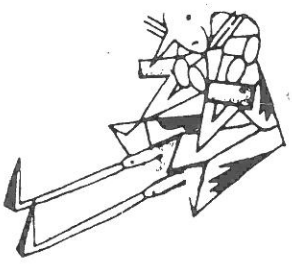
HISTORIA. BIOGRAFIAS

Selección de veintidós entrevistas realizadas por el autor. A través de estas conversaciones con famosos de todos los países y de todos los órdenes surge el perfil humano, la vida privada y principalmente la actuación pública de figuras destacadas de la actualidad.

«LOS DE ENTONCES»

M.ª Pilar Donoso. Ed. Seix Barral.

Memorias de la esposa del escritor chileno José Donoso, en las que va desgranando sus experiencias y vivencias en secuencia cronológica.



«ARISTOTELES»

Jonathan Barnes. Ed. Cátedra.

Ensayo histórico-crítico en el que se presentan algunos rasgos biográficos de Aristóteles engastados en la exposición crítica de los campos del saber humano donde el Estagirita ejerció su maestría.

«PETAIN. Héroe o traidor»

R. Herbert Lottman. Ed. Javier Vergara.

Biografía del controvertido Mariscal Pétain, en la que se narran minuciosamente sus acciones de guerra, así como su trayectoria militar y política, con breves pinceladas sobre su vida privada.

«CRISTOBAL COLON»

Gianni Granzotto. Ed. Javier Vergara.

Biografía de Cristóbal Colón escrita por el presidente de una agencia de noticias italiana y autor de varias obras históricas. El volumen incluye gráficos de los viajes colombinos.

«UN CAMINO DE ESPERANZA»

Lech Walesa. Ed. B (Grupo Z).

Autobiografía de Leszek Walesa (n. 1943), en la que el líder sindical polaco refleja «la imagen de los movimientos que expresan la más profunda de las aspiraciones de su generación y que siguen siendo la esperanza de los polacos»

«ASESINATO EN EL PAIS DEL GRAN RIO. Un cuarto de siglo de independencia africana»

Peter Scholl-Latour. Ed. Planeta.

Libro escrito a modo de gran reportaje sobre los principales acontecimientos que sucedieron en Africa con motivo de la independencia de las antiguas colonias europeas. Basado en noticias que el autor elaboró en aquella época, recoge esos materiales matizados con la visión actual de los países africanos.

BELLAS ARTES

«BREVE HISTORIA Y ANTOLOGIA DE LA ESTETICA»

José María Valverde.

El libro, de carácter didáctico, ofrece una breve síntesis del desarrollo histórico de la estética, sobre todo en su núcleo conceptual. A cada capítulo se añade una selección de diversos textos de autores.

LIBRO DEL MES

EN BUSCA DEL UNICORNIO

Juan ESLAVA GALAN. Ed. Planeta

«IMAGEN HISTORICA DE ESPAÑA (1850-1900)»

Carlos Reyero. Ed. Espasa Calpe

Con un prólogo de Julián Gállego comienza esta obra, tesis doctoral de su autor, en la que se describe un total de 80 cuadros de historia, pintados en el siglo XIX según el gusto academicista de entonces.



«LA REVOLUCION DEL ARTE MODERNO. Del impresionismo al expresionismo»

Esther Boix. Ed. Polígrafa.

Historia ilustrada de las corrientes artísticas surgidas en el último tercio del siglo XIX y principios del siglo XX: impresionismo, posimpresionismo, modernismo, pintura naïf y expresionismo.

«CARLOS V Y LA IMAGEN DEL HEROE EN EL RENACIMIENTO»

Fernando Checa Cremades. Ed. Taurus.

Estudio iconológico referido al emperador Carlos V, desde la época de príncipe hasta su abdicación y posterior retiro en Yuste.

ENSAYOS Y ESTUDIOS

«A BENEFICIO DE INVENTARIO»

Marguerite Yourcenar. Ed. Alfaguara.

Componen este volumen siete ensayos, escritos en épocas distintas, en los que se analizan autores como T. Mann, S. Lagerlöf, C. Cavafis, se evoca la historia de un castillo del Loire o se glosan obras de la antigüedad clásica.

«NUEVOS ASEDIOS AL MODERNISMO»

Ivan A. Schulman (edición de). Ed. Taurus.

Selección revisada de las ponencias presentadas a un Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, celebrado en la Universidad de Florida, en 1977. Estudian aspectos formales y conceptuales de la corriente literaria modernista en sí misma y en sus cultivadores más destacados.

«SINTAXIS GENERAL»

André Martinet. Ed. Gredos.

Manual de sintaxis general en el que se aborda el examen de la manera en que las unidades lingüísticas dotadas de sentido se combinan para formar oraciones.

«LEXICO LITERARIO ESPAÑOL»

Santiago Alcoba. Ed. Ariel.

La obra está integrada por 133 ejercicios prácticos destinados a enriquecer el vocabulario del hablante español. Además de las soluciones a los correspondientes ejercicios, contiene un índice general de términos.

«REEDUCACION Y TERAPIAS DINAMICAS»

Suzanne Masson y otros. Ed. Gedisa.

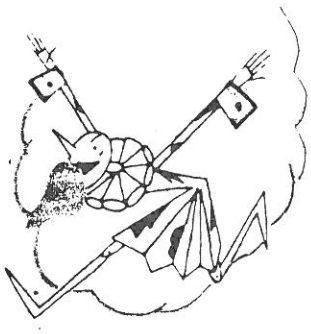
En este libro se reúnen un conjunto de técnicas de reeducación desarrolladas por especialistas en psicomotricidad que expresan el fruto de sus experiencias cotidianas en el Centro Universitario del Hospital de la Salpêtrière, en París.

«ANALISIS DEL DISCURSO. Análisis sociolingüístico del lenguaje natural»

Michael Stubbs. Ed. Alianza.

Estudio del discurso coherente —hablado o escrito— surgido en un contexto cotidiano, donde se da una conversación más espontánea e informal. El capítulo final ofrece orientaciones prácticas para la recogida de datos, y una bibliografía complementaria.

REGALO



«LA MINIATURA MEDIEVAL»»

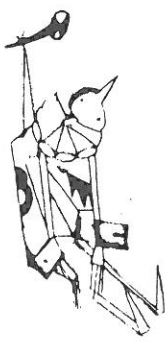
Otto Pächt. Ed. Alianza.

Estudio histórico sobre la iluminación de manuscritos, un género artístico específicamente medieval en el que Otto Pächt, profesor Emerito de la Universidad de Viena, es uno de los primeros especialistas.

«PEREGRINOS, HOSPITALARIOS Y TEMPLARIOS»

Raymond Oursel. Ed. Encuentro.

Evocación de las condiciones viarias, materiales y espirituales de la peregrinación medieval a Compostela o a Tierra Santa, con especial referencia a la etapa francesa del recorrido.



«SEFARAD, SEFARAD. La España judía»

José Luis Lacave. Ed. Lunwerg.

Colección de fotografías de lugares y rincones de España en los que queda patente la huella de los judíos. La obra va acompañada de una introducción de la que es autor J. L. Lacave.

«EL GRABADO EN ESPAÑA. Siglos XV al XVIII»

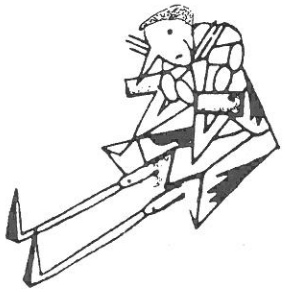
Juan Carrete Parrondo. Ed. Espasa Calpe.

La obra estudia la historia de la estampa y del arte gráfico en España durante el Renacimiento, el Manierismo, el Barroco y la Ilustración. Contiene numerosas reproducciones, índices y bibliografía.

«DICCIONARIO DE LAS ARTES DECORATIVAS»

John Fleming y Hugh Honour. Ed. Alianza.

Diccionario en formato manual sobre los muebles y enseres producidos en Europa desde la Edad Media, y en Norteamérica desde la época colonial, hasta el momento actual.



«EL GENIO DE CHINA. Cuna de los grandes descubrimientos de la Humanidad»

Robert K. G. Temple. Ed. Debate.

Libro de divulgación científica en el que se descubre al lector un diversísimo muestrario de inventos chinos. Es una síntesis de la obra de mayor envergadura, no terminada aún, «Science and Civilisation in China» de Joseph Needham, que está siendo publicada por Cambridge University Press.

José Luis Negro, reelegido presidente del Consejo General de Colegios

EN el Pleno del Consejo de Colegios de Doctores y Licenciados de España, celebrado en Madrid los días 27 y 28 de noviembre, fue reelegido presidente del Consejo General el decano del Colegio de Madrid, don José Luis Negro Fernández. En septiembre de 1983 fue elegido por primera vez, iniciando un proceso de asentamiento y consolidación de las tesis profesionales en la dirección del Consejo.

José Luis Negro, licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad Complutense de Madrid, es un experto y reputado profesor, autor de más de treinta libros sobre diversos temas de didáctica, química, pedagogía y manuales universitarios. Conocido sindicalista en los primeros años de la transición democrática, abandonó la presidencia de FSIE en 1980 al ser elegido decano del Colegio de Madrid. Desde entonces impulsó la renovación profesional del Colegio de Madrid y de otros Colegios de España, cuya actividad y gestión han ido despolitizándose hasta que en la renovación de sus Juntas, producida en abril de 1987, ha quedado un panorama colegial centrado en sus problemas profesionales fundamentalmente.

Como secretario general fue reelegido Roberto Salmerón Sanz, licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid, profesor agregado y catedrático de bachillerato desde 1976. Acompañó a José Luis Negro en la candidatura ganadora en 1980, 1983 y 1987 en el Colegio de Madrid y ha sido secretario del Consejo desde 1983.

A lo largo de estos años se ha venido produciendo una intensa renovación del trabajo y los proyectos en el Consejo de Colegios, dentro de una difícil coyuntura. La entrada en vigor de unos nuevos Estatutos de los Colegios a comienzos de 1983 ha traído, como consecuencia de varios recursos presentados contra ellos, una difícil problemática jurídica que obliga a un nuevo proceso de redacción y aprobación de ellos, que supondrá la redefinición y adecuación de los fines, la naturaleza y los objetivos de los Colegios. Este proceso se ve impulsado, no ya por los problemas jurídicos planteados, sino sobre todo por la necesidad de adecuar los Colegios a las nuevas exigencias que la profesión educativa plantea y planteará en el futuro.

Durante los años de gobierno socialista, las relaciones con la administración educativa han sido fluidas y cordiales; sin embargo, con la antigua Dirección General de Enseñanzas Medias las relaciones del Consejo General pasaron por un momento de tensión en enero-febrero de 1986 con ocasión del absurdo proyecto de una resolución ministerial que pretendía acabar con la obligatoriedad de colegiación, prevista en la Ley de Colegios Profesionales y en el Real Decreto 2655/1982. José Luis Negro y su equipo han sabido colaborar con el anterior secretario general técnico, don Joaquín Arango, y con el anterior subsecretario, José Torreblanca, al igual que con los actuales, sin renunciar a sus críticas constructivas sobre política educativa.



De izquierda a derecha, Julio Rejón, José Luis Negro, Roberto Salmerón, Martín Irlés y José Barangua.

En las relaciones con los sindicatos y patronales de la enseñanza se ha mantenido, en todo momento, una postura de apoyo y servicio reflejada en la aceptación de la sede del Consejo como Mesa de negociación y en el arbitraje sobre el Convenio Colectivo solicitado a José Luis Negro en la crisis producida en marzo del 86.

En estos años se han dado muchas dificultades, resueltas con notable éxito por su equipo; entre ellas las producidas por la eliminación de los ingresos por venta de impresos de la Mutualidad de Previsión de los Colegios de Doctores y Licenciados, que supone el más grave contratiempo, pues las soluciones que se buscan son todas de difícil aplicación. Jurídicamente esta Mutualidad os ajena a los Colegios, pero ha formado y forma parte de sus servicios colegiales más apreciados.

También, como cabe reseñar, el importante impulso que desde el Consejo General se ha procurado dirigir a la renovación pedagógica y a los cursos de perfeccionamiento del profesorado que tienen su mayor y mejor representación en la ingente labor de los Colegios de Madrid y Cataluña en este campo.

En la misma sesión fueron elegidos como vicepresidente don José María Hernando Huelmo, decano del Colegio de Valladolid y catedrático de Química de aquella Universidad; como tesorero, don Francisco Martín Irlés, licenciado en Psicología, decano del Colegio de Alicante.

Interventor: don José Barangua, licenciado en Química, decano del Colegio de Aragón.

Vocales: don José Erdozain, decano del Colegio del País Vasco. Don R. Tomás García, decano del Colegio de Asturias. Don Jesús Mora, decano del Colegio de Castilla-La Mancha. Don Antonio Ramírez, decano del Colegio de Sevilla.

También se estudiarán en este Pleno los planes de trabajo del Consejo y de los Colegios de cara a elaborar una posible alternativa a la propuesta para debate de reforma de la enseñanza no universitaria propuesta por el Ministerio de Educación y Ciencia. El apretado programa de trabajo que se viene desarrollando ya en varios Colegios puede culminar en un Seminario global a celebrar en la próxima primavera. En principio, el Consejo General, como tal, prefiere no opinar sobre la propuesta hasta no haber realizado un detallado estudio.

Otros temas tratados fueron los relacionados con la Mutualidad y diversas colaboraciones entre varios Colegios, entre ellas destaca la convocatoria de premios de investigación y experiencias didácticas.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Desde la información que os remití en el último número de nuestro Boletín, la Junta de Gobierno se ha reunido en dos ocasiones en nuestra sede central, primeramente en convocatoria ordinaria y posteriormente , en convocatoria extraordinaria ante la necesidad de tomar parte en el debate en curso sobre la reforma de la Enseñanza.

El día 26 de septiembre del año corriente y en convocatoria ordinaria, la Junta tomó una serie de acuerdos, que en síntesis son los siguientes:

* Encargar unas placas conmemorativas para los miembros salientes de la anterior Junta, en agradecimiento de los servicios prestados.

* Insistir, a partir del informe del Consejo General de Colegios, en la obligatoriedad de colegiación y control del intrusismo profesional. Elaborándose con tal fin una carta dirigida a los directores de colegios.

* Aumentar la videoteca del Colegio, con la adquisición de videos de idiomas, y biblioteca, solicitando nuevos libros a organismos regionales.

* Anunciar la existencia de actas regionales mecanizadas a los colegios, que podrán ser solicitadas a este Colegio profesional.

* Estrechar los lazos del Colegio con las instituciones regionales, planteándose la posibilidad de solicitar una jornada de trabajo al Ilmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura de la Junta y, posteriormente , una visita institucional al Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad.

* Ampliar las posibilidades y eficacia de la Secretaría del Colegio con la adquisición de un ordenador, que permitiera la agilización de la información detallada a nuestros colegiados.

Un último acuerdo adoptado, necesario e imprescindible, fue iniciar una campaña de atracción de colegiados, luchando contra el intrusismo, por un lado, y ofreciendo, por otro, más a nuestros colegiados siempre en la medida de nuestras posibilidades. En este sentido, se encauza nuestro esfuerzo por mantener el boletín, los servicios administrativos congratulándonos de que hayamos alcanzado el nº 1000 de colegiados, aunque el número real de los que cotizan y actualmente se mantienen colegiados es de 650. Y también, con este mismo fin, el Colegio, se ha planteado trabajar profesionalmente sobre el "Proyecto de Reforma de la Enseñanza", propuesto a debate por el Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia.

Tras reflexionar seriamente sobre cómo participar en este trabajo y aportar algo serio al debate en curso, la Junta de Gobierno determinó convocar extraordinariamente una reunión monográfica sobre el planteamiente y planificación de los pasos a dar; con el fin de responder tanto a la amable invitación del Ministerio a que participásemos, cuanto a la necesidad de que los profesionales colegiados, e incluso aquellos no colegiados, tuviésemos un instrumento válido y serio desde donde aportar nuestras sugerencias, alternativas o apoyos a este Proyecto, que tanta transcendencia tiene para la Enseñanza y para el colectivo docente, que profesionalmente trabaja en ella.

Por esta razón el día 14 de noviembre de este año, nuevamente se reunía la Junta elaborando un plan de actuación y de trabajo exhaustivo para canalizar las aportaciones de los colegiados sobre el Proyecto de Reforma. estos pasos a dar y en síntesis, pues os informaremos detalladamente de ellos, son los siguientes:

1º - Elaboración de un Cuestionario tipo, donde recoger aquellas cuestiones que más atañen a la Enseñanza Media y al Profesorado. Su envío a finales del mes en curso a los colegiados y sus respuestas antes de la 1ª quincena de diciembre, permitirían a los miembros de la Junta elaborar un Informe por Provincias.

2º - El Informe por provincias serviría para celebrar una Reunión de los colegiados por provincias en la 1ª quincena de enero, donde a la síntesis del cuestionario se añadirían todas aquellas conclusiones extraídas de las diferentes reuniones celebradas sobre el tema, en las demarcaciones territoriales correspondientes.

3º - Celebrados los encuentros territoriales por provincias, la Junta haría una síntesis regional en torno a la 2ª quincena de enero, para solicitar una subvención estatal que nos permitiera celebrar un Congreso Regional a mediados de febrero de 1988, de donde extraer nuestras reflexiones colectivas ante el proyecto; que serían enviadas al Ministerio como aportación del Colegio de Castilla La Mancha antes de finales de febrero de 1988, fecha tope señalada por el Ministerio.

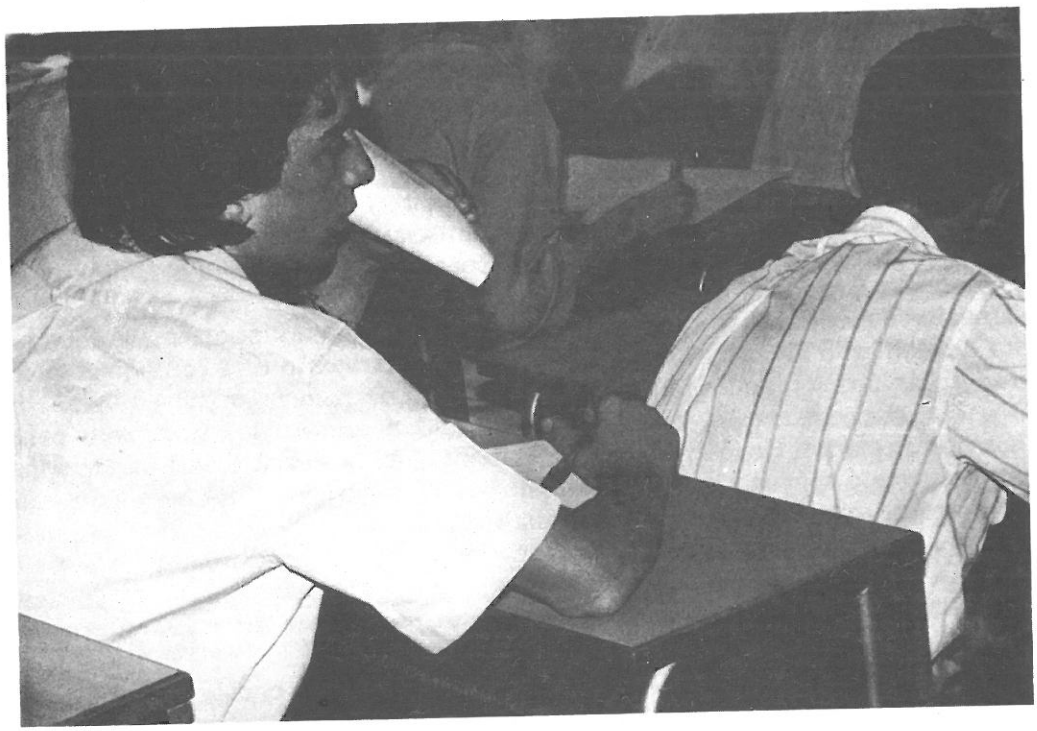
Bien, compañeros, este es el arduo y laborioso trabajo que la Junta se ha planteado a corto plazo y en el que esperamos contar con vuestra fundamental ayuda y colaboración. De momento nada más que desearos hayáis pasado unas felices navidades y, sobre todo, que tengáis un próspero, fructífero y buen año 1988.

Un saludo,

LUIS LORENTE TOLEDO
Secretario

Concurso de resolución de problemas de Matemáticas

EL día 27 de junio se efectuaron, en el IB Beatriz Galindo, las pruebas del V Concurso de resolución de problemas de Matemáticas convocado por la Sociedad Castellana Puig Adam de Profesores de Matemáticas y los Colegios de Doctores y Licenciados de Madrid, Castilla-La Mancha y Valladolid. Como en el curso anterior, este último Colegio restringió el ámbito de la convocatoria a la provincia de Segovia para hacerlo coincidir con el de la mencionada Sociedad.



Los centros docentes inscritos presentaron un total de 62 alumnos del primer nivel (primero de BUP y FP I), 61 del segundo (primer curso de FP II y segundo de BUP) y 65 del tercero (segundo y tercero de FP II y tercero de BUP).

Las pruebas consistieron en la resolución de dos problemas en una primera sesión (de 10.30 a 12.00 horas) y de otros dos en la segunda (de 12.30 a 14.00 horas). Los problemas propuestos fueron los siguientes:

Primer nivel

Problema 1. Calcular el exponente de la potencia máxima de 3, que sea divisor de 100.

Problema 2. Un triángulo equilátero se descompone, mediante segmentos rectilíneos paralelos a sus lados y con sus extremos sobre ellos, en 64 triángulos equiláteros iguales. En la figura resultante, ¿cuántos triángulos equiláteros, de cualquier tamaño, quedan dibujados?

Problema 3. ¿A qué intervalo ha de pertenecer la razón de una progresión geométrica para que tres términos consecutivos de dicha progresión sean las longitudes de los lados de un triángulo?

Problema 4. Sean a, b, c tres números naturales arbitrarios: *a)* Demostrar que la expresión $H = (\sqrt{a} + \sqrt{b} + \sqrt{c})(\sqrt{a} + \sqrt{b} - \sqrt{c})(\sqrt{a} - \sqrt{b} + \sqrt{c})(-\sqrt{a} + \sqrt{b} + \sqrt{c})$ es un entero; *b)* Supongamos que $a > b > c$. En estas condiciones, ¿es necesario que $a < b + c$, para que $H > 0$? ¿Es suficiente dicha condición para que $H > 0$?

Segundo nivel

Problema 1. Si dos circunferencias son tangentes exteriores en A y los puntos de contacto de una tangente común son *B* y *C*, demostrar que el triángulo *A, B, C* es rectángulo en *A*. En dicho triángulo, calcular la altura correspondiente a la hipotenusa en función de los radios de las dos circunferencias.

Problema 2. Resolver en *R* la ecuación $2X^{99} + 3X^{98} + 2X^{97} + 3X^{96} + \ldots + 2X^3 + 3X^2 + 2 + 3 = 0$.

Problema n.º 3. Mostrar, mediante figuras, cómo se puede descomponer un triángulo equilátero en seis, en siete y en ocho triángulos equiláteros (iguales o distintos). Deducir razonadamente que para todo número natural $n > 5$ se puede descomponer un triángulo equilátero en n triángulos equiláteros (iguales o distintos).

Problema 4. Demostrar que los números reales $A = \log_6 16$, $B = \log_{12} 27$ verifican una relación de la forma $(A + a)(B + b) = c$, con a, b, c enteros. Calcular los valores de a, b, c.

Tercer nivel

Problema 1. Si *A, B, C* son los ángulos de un triángulo y se verifica $\tan(A - B) + \tan(B - C)$

+ *tan* $(C - A) = 0$, demostrar que el triángulo es isósceles.

Problema 2. Demostrar que todo polinomio de tercer grado en X es diferencia de dos polinomios de tercer grado que, considerados como funciones de X, son monótonas crecientes en todo R.

Problema 3. Si $|a|$ representa el valor absoluto del número real a, se define la siguiente sucesión de funciones: $f_1(x) = x$, $f_2(x) = |1 - f_1(x)|$, $f_3(x) = |1 - f_2(x)|$, y, en general, $f_{n+1}(x) = |1 - f_n(x)|$. Dado un valor de n, hallar las soluciones de la ecuación $f_n(x) = 0$.

Problema 4. En un trapecio rectángulo, una base es doble de la otra y las diagonales son perpendiculares. Calcular el valor de las razones trigonométricas del ángulo formado por los lados no paralelos y las correspondientes a uno cualquiera de los ángulos formado por una diagonal y un lado.

Por la tarde, a las 19.00 horas, hubo un breve acto en el que don José Javier Etayo, presidente de la Sociedad Puig Adam, dirigió unas palabras a los asistentes, procediéndose posteriormente, en medio de gran emoción, a la proclamación de ganadores y entrega de premios. Los resultados fueron los siguientes:

Primer nivel

1. Daniel Almodóvar Herráiz, del IB Alfonso VIII, de Cuenca.
2. Gonzalo Bárcenas Medina, del colegio Virgen de Atocha.
3. M.ª del Carmen González Lois, del IB Arcipreste de Hita.
4. Joaquín Moreno Mateos, del colegio San José del Parque.
5. Andrés Jesús de la Hoz Flores, del colegio Lope de Vega.

Segundo nivel

1. Pablo Sánchez Biezma Sacristán, del centro Santa Bárbara.
2. Jesús Fraile Cuesta, del IB Juan de Mariana, de Talavera de la Reina.
3. Javier Sebastián Vilariños, del colegio Bérriz.
4. José Joaquín Alfaro Martínez, del IB Virrey Morcillo, de Villarrobledo.
5. Eduardo Solano Lumbreras, del IB de Las Rozas.

Tercer nivel

1. Carmen Casares Antón, del IB Gran Capitán.

A cada uno de estos alumnos se les entregaron un diploma y lote de libros.

Aprovechamos estas páginas para mostrar nuestro agradecimiento a todos los que han colaborado en este concurso: al equipo de profesores que propusiesen las pruebas, corrigió los ejercicios, etc.; al Instituto de la Juventud, que donó los libros; a la Dirección y personal del IB Beatriz Galindo, que tan amablemente nos atendieron; a los centros inscritos, por la preparación y selección de los alumnos y a los concursantes, que sabiendo vencer los obstáculos propios del mes de junio, se esforzaron hasta el final. ¡Enhorabuena a todos!

NUMERO DE COLEGIADOS EN CADA COLEGIO OFICIAL AL 27 DE NOVIEMBRE DE 1987

CADIZ	680 colegiados
CORDOBA	894
GRANADA	1.600
JAEN	400
MALAGA	1.172
SEVILLA	1.462
ARAGON	1.588
CANARIAS	2.268
CANTABRIA	487
CASTILLA-LA MANCHA	655
LEON	348
SALAMANCA	766
VALLADOLID	1.694
CATALUÑA	11.392
MADRID	13.840
NAVARRA	283
ALICANTE	970
VALENCIA	4.554
EXTREMADURA:	
BADAJOZ	286
CACERES	416
GALICIA	1.870
BALEARES	858
LA RIOJA	203
ALAVA	330
GUIPUZCOA	965
VIZCAYA	2.487
ASTURIAS	1.400
MURCIA	500
TOTAL	54.368

Disposiciones más Importantes Publicadas en el B.O.E.

Ayudas. Orden de 24 de septiembre de 1987 por la que se convoca ayudas para financiar actividades de las Federaciones y Confederaciones de padres de Alumnos.
(B.O.E. de 26 de septiembre, pág. 28803)

Enseñanzas Medias. Orientación educativa. Resolución de 15 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dispone la publicación de los Centros públicos seleccionados para implantar proyectos de orientación educativa , con carácter experimental, durante el curso 1987-88. (B.O.E. de 26 de septiembre, pág. 28804)

Profesorado de Enseñanzas Medias. Cursos. Orden de 16 de septiembre de 1987 por la que se convocan cursos de actualización científica y didáctica para el profesorado numerario de Enseñanzas Medias. (B.O.E. 30 de septiembre, pág. 29146)

Conciertos educativos. Orden de 24 de septiembre de 1987 por la que se modifica la de 31 de agosto sobre procedimientos de autorización de las cantidades a percibir como contraprestación por las actividades complementarias y de servicios de los Centros privados en régimen de concierto, para el curso 87-88. (B.O.E. 1º de Octubre. pág. 29271)

Becas. Resolución de 23 de septiembre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan programas de perfeccionamiento y movilidad de personal investigador. (B.O.E. 5 de octubre, pág. 29708)

Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. Resolución de septiembre de 1987, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se convoca reserva de plaza para aquellos Profesores que se encuentren en alguna de las situaciones previstas en el artículo 2º del Decreto de 18 de octubre de 1957. (B.O.E. 6 de octubre, pág. 29839)

Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. Orden de 30 de septiembre de 1987 de integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica o en el Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria, de los Maestros procedentes del Plan Profesional de 1931 y los cursillistas de magisterio Nacional Primario de 1936). (B.O.E. 7 de octubre, pág. 30044)

Fiesta Nacional. Ley 18/1987, de 7 de octubre, que establece el día de la Fiesta Nacional de España en el 12 de octubre. (B.O.E. 8 de octubre, pág. 30149)

Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas. Orden de 30 de septiembre de 1987 por la que se regula la estructura y funcionamiento de las Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas.
(B.O.E. 9 de octubre, pág. 30242)

Cuerpo de Magisterio Nacional. Real Decreto 1240/1987, de 11 de septiembre, sobre valoración de trienios perfeccionados en el extinguido Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria.
(B.O.E. 9 de octubre, pág. 30259)

Ayudas. Orden de 5 de octubre de 1987 por la que se convocan ayudas para organización de reuniones de debate sobre el Proyecto para la Reforma de la Enseñanza.
(B.O.E. 14 de octubre, pág. 30701)

Funcionarios de la Administración Civil del Estado. Orden de 8 de octubre de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia. (B.O.E. 15 de octubre, pág. 30835)

Libros de texto y material didáctico. Orden de 23 de septiembre de 1987 por la que se autoriza la utilización de libros de texto en Centros de Bachillerato. (B.O.E. 15 de octubre, pág. 30860)

Organos de representación del personal al servicio de la Administrción del Estado. Resolución de 9 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dictan instrucciones que se presenten como candidatos en las elecciones de órganos de representación del personal al Servicio de la Administración del Estado, incluida la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 23 de julio de 1987, así como a los miembros de las Juntas Electorales y a los Interventores y Apoderados de candidaturas, representantes de la Administración y electores.
(B.O.E. 17 de octubre, pág. 31112)

Funcionarios docentes no universitarios. Orden de 5 de octubre de 1987 por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de Cuerpo y Escalas de funcionarios docentes que imparten enseñanzas básicas, medias, artísticas y de idiomas, que se convoquen durante el curso 1987-88. (B.O.E. 20 de octubre, pág. 31321)

Profesorado no Universitario. Retribuciones. Orden de 19 de octubre de 1987 por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Ministerios de 9 de octubre de 1987 sobre retribuciones del Profesorado de Enseñanzas Básicas, Medias, Artísticas, de Idioma, Integrado y de Educación Especial. (B.O.E. 21 de octubre, pág. 31463)

Destinos. Ordenes de 29 de septiembre de 1987 por las que se resuelven, respectivamente, concursos públicos de méritos para cubrir plazas de Profesores de Bachillerato en las extensiones del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), Profesores de Apoyo en los Centros de Profesores (CEP s) y Profesores monitores del Proyecto Mercurio, en régimen de comisión de servicio. (B.O.E. 29 de octubre, pág. 32295 y ss)

Profesorado no Universitario. Orden de 21 de octubre de 1987 por la que se convocan Concursos de traslados de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos y Escalas docentes de Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas. (B.O.E. 29 de octubre, pág. 32306)

Cuerpos docentes no Universitarios Licencias por estudios. Orden de 6 de octubre de 1987 por la que se conceden licencias por estudios a Profesores de enseñanzas Medias, Artísticas, Idiomas, EGB y Preescolar. (B.O.E. 29 de octubre, pág. 32335)

Profesorado no Universitario. Ordenes de octubre de 1987, por las que se convocan concursos de traslados, respectivamente, entre funcionarios pertenecientes a los Cuerpos y Escalas docentes no universitarios, para la provisión de plazas vacantes en los Centros de Enseñanzas Medias, Artísticas e Idiomas de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía y Canarias. (B.O.E. 30 de octubre, pág. 32371)

Escuelas Oficiales de Idiomas. Orden de 6 de octubre de 1987 por la que se disponen las enseñanzas que habrán de impartir las Escuelas Oficiales de Idiomas creadas por Real Decreto 1092/1987, de 28 de agosto. (B.O.E. 30 de octubre, pág. 32525)

Funcionarios de la Administración Civil del Estado. Orden de 27 de octubre de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia. (B.O.E. 2 de noviembre, pág. 32696)

Becas. Resolución de 26 de octubre de 1987, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas de introducción a la investigación. (B.O.E. 2 de noviembre, pág. 32724)

Becas. Resolución de 27 de octubre de 1987, de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se convocan becas de Formación de Personal Investigador. (B.O.E. 3 de noviembre, pág. 32831)

Becas. Orden de 27 de octubre de 1987 por la que se convoca el Programa Sectorial de Becas de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España y en el Extranjero. (B.O.E. 3 de noviembre, pág. 32832)

Ayudas. Resolución de 29 de octubre de 1987, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se convocan ayudas para la realización de intercambios escolares entre alumnos de Centros docentes españoles y alumnos de Centros docentes de países miembros de la Comunidad Económica Europea. (B.O.E. 3 de noviembre, pág. 32839)

Ayudas. Resolución de 29 de octubre de 1987, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se convocan ayudas para la realización de intercambios escolares entre alumnos de Centros docentes españoles. (B.O.E. 3 de noviembre, pág. 32840)

Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. Real Decreto 1350/1987, de 6 de noviembre, por el que se regula el régimen de provisión de plazas del profesorado en los Colegios Públicos de Prácticas anejos a Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica. (B.O.E. 7 de nobiembre, pág. 33336)

Continua en la Pág. 20

UNIVERSITAS LOQVITUR

En esta sección, que a partir de ahora se llamará UNIVERSITAS LOQVITUR, (La Universidad habla) tendremos noticias puntuales de aquellos actos académicos y culturales o de cualquier otra índole que se produzcan en nuestra querida y joven Universidad Castellano-Manchega y que consideremos interesantes en cada una de nuestras provincias. Por supuesto que nuestros colegiados de Guadalajara podrán igualmente informar de la Universidad de Alcalá de Henares a la que se hallan vinculados por decisión propia. Por eso esta sección no lleva el nombre únicamente de nuestra Universidad, para que nadie se sienta discriminado. La información se ofrecerá por provincias y por riguroso orden alfabético.

A L B A C E T E

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO

PEDAGOGIA

El Departamento de Ciencias de la Educación de esta escuela Universitaria ha organizado las PRIMERAS JORNADAS DE PEDAGOGIA DE ALBACETE con el titulo altamente sugestivo de la EDUCACION EN LA REPUBLICA ESPAÑOLA.

El programa era el siguiente:

Lunes, 14 de diciembre: LA EDUCACION POPULAR EN LA II REPUBLICA. Ponente: Dr. D. Julio Ruiz Berrio, Catedrático de Historia de la Educación de la Universidad de Oviedo.

Marte, 15 de diciembre: LA REVOLUCION PEDAGOGICA EN LA II REPUBLICA. Ponente: Dra. Doña Teresa Marín Eced, Catedrática de Teoría e Historia de la Educación en la Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca - Univ. de Castilla-La Mancha.

Miércoles, 16 de diciembre: POLITICA EDUCATIVA EN LA II REPUBLICA. Ponente: Dr. D. Antonio Melero Pintado, Catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Escuela Universitaria de Magisterio de Guadalajara - Universidad de Alcalá de Henares.

Jueves, 17 de diciembre: LA FORMACION DEL PROFESORADO EN LA II REPUBLICA. Ponente: Dra. Doña. Mercedes Vico Monteoliva, Catedrática de Historia de la Educación de la Universidad de Málaga. Esta última profesora resulta especialmente significativa para Albacete ya que ella nació en nuestra ciudad.

Coordinadora de estas Jornadas ha sido la Profesora Doña. MARIA DOLORES OLAYA VILLAR, Profesora Titular de Teoría e Historia de la Educación de la escuela Universitaria de Magisterio de Albacete - Universidad Castellano-Manchega.

En nombre del Colegio, nuestra más cordial enhorabuena por esa iniciativa y por todo el trabajo callado pero eficaz que ha supuesto la organización de estas jornadas. ANIMO. Esperamos contar con otras el próximo curso.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Igualmente, el Vicerrectorado de Investigación Científica y la escuela Universitaria de Magisterio de Albacete han organizado, con el patrocinio del Aula de Extensión Universitaria de la Caja de Ahorros de Albacete y con la colaboración de la Dirección de Relaciones Internas y Marketing de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, un CURSO DE DOCUMENTACION Y TECNICAS DE INVESTIGACION reconocido como curso de doctorado por la Universidad de Murcia.

Consta de 40 lecciones, impartidas por profesorado de la Cátedra de Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información de la Unoversidad Complutense de Madrid y con la participación de otros eminentes profesionales de la documentación y de la información a escala nacional.

La lección inagural corrió a cargo del Dr. D. SERGIO RABADE, Catedrático de la Universidad Complutense y la dirección corresponde al Dr. D. JOSE LOPEZ YEPES, Catedrático de la misma Universidad.

De la coordinación del curso, así como la iniciativa de su realización es obra del profesor D. JOSE SANCHEZ ROBLES, Profesor Titular de la Escuela de Magisterio y Vicedirector de Extensión Universitaria de la misma. El curso comenzó el 9 de diciembre y finalizará el 22 de enero. Desde aquí lo felicitamos cordialmente y lo animamos a seguir con empresas de este tipo tan necesarias para nuestra Universidad.



ELECCIONES SINDICALES EN CASTILLA - LA MANCHA

Se han celebrado, por primera vez en España, las elecciones a representantes sindicales en el sector público y entre ellos, lógicamente, los profesionales de la enseñanza estatal. En Enseñanzas Medias se llevaron a cabo el pasado día 2 de diciembre y en la Universidad el día 16 del mismo mes.

La participación fue superior a lo esperado a pesar de los pronósticos negativos y pesimistas de una parte del funcionariado.

Los resultados numéricos son los siguientes:

ENSEÑANZAS MEDIAS			UNIVERSIDAD		
A.N.P.E.	44	Representantes	CC.OO:	7	Representantes
CC.OO.:	25	"	F.E.T.E. -U.G.T.:	4	"
F.E.T.E. -U.G.T.	20	"			
C.S.I.F.:	13	"			
U.C.S.T.E.:	9	"			
U.S.O.:	6	"			

Universidad de Castilla - La Mancha

EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, EL GRAN AUSENTE

Francisco Cecilio Arévalo Campos



Todas las Universidades españolas cuentan con un Instituto de Ciencias de la Educación (I.C.E.) -exactamente treinta-, eje de actividades docentes, Investigadoras y culturales, que otorgan el auténtiaco carácter universitario cuando se interrelacionan eficazmente. Castilla - La Mancha una vez más, está discriminada comparativamente, al ser la única Autonomía que no dispone de I.C.E. en su Universidad Regional.

A pesar de que, según una antigua información aparecida en LANZA (27-X-1983), en los Presupuestos del Estado se le habían destinado algo más de cuatro millones, el tiempo pasa y nuestra Universidad no se ha decidido a poner en funcionamiento el Instituto de Ciencias de la Educación; sin embargo, los responsables de la Comisión Gestora tenían clara conciencia de la necesidad de crear un Departamento de Educación, y así, el Rector en funciones, en las Jornadas de reflexión sobre la Universidad de Castilla-La Mancha, celebradas los días 27 y 28 de enero de 1984, en Toledo, lo definió como de Investigación y Renovación educativa.

Ante la elección de un nuevo Rector y los rumores de una posible transferencia de las funciones del I.C.E. de la Universidad de Castilla-La Mancha a los actuales C.E.P. y Diputaciones, con la correspondiente desviación de la partida presupuestaria, se expone a continuación un borrador de proyecto de su posiblr organización, a fin de crear la conciencia social de su auténtica necesidad.

INTRODUCCION: MANDATO LEGAL.

Los Institutos de Ciencias de la Educación (ICE) de las Universidades españolas fueron creados 1678/1969, de 24 de julio (B.O.E. de 15 de agosto), para cumplir unos objetivos básicos: la formación pedagógica tanto de los universitarios como del profesorado de los niveles de Educación general Básica, Formación Profesional y Bachillerato, actividad ésta que requiere más recursos económicos y humanos; la investigación activa en el dominio de las Ciencias de la Educación; los servicios de orientación y asesoramiento ténico en los problemas educativos, y los de documentación e información.

1) DIVISION DE FORMACION PEDAGOGICA

a) El Certificado de Aptitud pedagógica (C.A.P.)

Desde la publicación de las Ordenes Ministeriales de 8 de julio (B.O.E. del 12 de agosto) y 14 de julio (B.O.E. del 24 de agosto), el plan de formación pedagógica del profesorado de Bachillerato, de cara a la obtención del obligatorio C.A.P., ha pretendido capacitarles para realizar una enseñanza eficaz y de colaborar en la investigación activa en el aula, de tal suerte que puedan contribuir a mejorar los programas y actividades educativas.

La organización práctica de este plan se materializararía en la celebración de diversos cursos, en la actualidad, con el sistema de créditos, se podrían diseñar sobre la base del módulo semanal de quince horas, y un total de veinticinco créditos acumulados de octubre a mayo.

La variedad de cursos estaría condicionada por: la necesidad de adquirir una base teórica, que ayude a la comprensión de los problemas educativos; una práctica técnica, referida al diagnóstico y orientación de los alumnos y a la programación, evaluación y organización educativas, una aplicación de principios y técnicas pedagógicas a la didáctica de un área o asignatura concreta. Es decir, sería preciso seleccionar contenidos de materias fundamentales: Didáctica, Organización Escolar, Métodos de Investigación y diagnóstico en educación, Sociología, Psicología del aprendizaje, Orientación y Tecnología Educativa.

b) Perfeccionamiento y Especialización.

Además del C.A.P., los ICEs han desarrollado, directamente o indirectamente, una gran actividad en el Perfeccionamiento y Especialización del Profesorado, generalmente de E.G.B. La temática de los cursos del Profesorado. Los de especialización se han concretado en las áreas de Segunda Etapa, las Técnicas Directivas, Educación Preescolar, Pedagogía Terapeútica, Audición y Lenguaje; su convocatoria correspondía al Ministerio de Educación y Ciencia, en tanto que la ejecución corre a cargo de los ICEs en colaboración con las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado.

A partir de la O.M. de 28 de febrero de 1975 (B.O.E. del 18 de marzo), que delimitaba, por

primera vez, los sucesivos Planes Nacionales de Perfeccionamiento del Profesorado, la finalización de los cursos, seminarios, jornadas, grupos de trabajo, etc, contemplaba por cuenta del M.E.C. el abono de las clases de los profesores, el pago de bolsas de estudio a los asistentes y los gastos de material.

Desde la creación, durante el curso 84-85, de los Centros de Profesores, definidos en un reciente informe de la Subdirección General de Perfeccionamiento como "Instrumentos preferentes para el perfeccionamiento del profesorado y el fomento de su personalidad, así como para el desarrollo de actividades de renovación pedagógica y difusión de experiencias educativas", la crítica hacia los ICEs no ha cejado, cuestionando su rentabilidad y funcionamiento sin tener en cuenta que, en el trienio 81-83, los Presupuestos Generales del Estado para perfeccionamiento del profesorado destinaron, aproximadamente, mil setecientos ochenta millones de pesetas y, en el bienio 84-86, la suma asciende a tres mil ciento ochenta millones (cfr. "Comunidad Escolar", número 112) y, además, el 75 por ciento del profesorado encuestado participó en los cursos del ICE.

Por otro lado no debería existir incompatibilidad entre CEPs e ICEs, ni competitividad, sino complementariedad y colaboración. Si analizamos los resultados de la amplia encuesta realizada entre abril y julio de 1985, con el objeto de conocer las expectativas de los docentes con respecto a su propia actualización y reciclaje, se podría llegar al consenso de que los CEPs faciliten la difusión y el intercambio educativo, que potencien la innovación educativa y adapten los programas más curriculares al entorno, mientras que ICE ofrecería el asesoramiento pedagógico y didáctico, promovería la investigación educativa y articularía el reciclaje científico con la actualización pedagógica.

c) Extensión universitaria.

El ICE de Castilla- La Mancha apoyaría al Vicerrectorado de Extensión Universitaria en la organización, en unos casos, o la colaboración, en otros, de congresos, jornadas, symposios, conferencias, etc. Es posible poner en práctica un plan de Seminarios impartidos por figuras sobresalientes, a fin de multiplicar los contactos del I.C.E. con los Centros y discutir problemas de vanguardia educativa, incluso con responsables de distintos países

Sobre la base de disponer estos seminarios, junto a mesas redondas o grupos de trabajo, para el profesorado universitario alrededor de temas sobre la docencia universitaria (p. ej. objetivos de la Universidad, organización de los departamentos, técnica de enseñanza-aprendizaje, programación de la enseñanza superior, investigación operativa, etc.) habría un libre intercambio de opiniones y experiencias acerca de la situación administrativa, académica y pedagógica de los Centros de la U.C.M.

d) Programas especiales.

Los planes de formación no estarían completos sin disponer de una red de centros pilotos asociados al I.C.E., donde cumplieran los profesores aspirantes al C.A.P. el trimestre de prácticas, con la presentación de una memoria descriptivo-explicativa y evaluativa de las mismas. Los actuales Colegios Públicos de Prácticas se articularían como Centros Pilotos, ajustándose los diversos planes de actividades a un proyecto común de organización y orientación pedagógica que justifique el carácter especial de los mismos.El diseño y despliegue de este tipo de actividades llevaría consigo la incorporación de documentos, experiencias y modalidades de trabajo participativo.

Igualmente, el ICE asumiría el programa de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, redactando las pruebas específicas, los criterios de evaluación y el seguimiento posterior de estos alumnos. Por otro lado, se coordinarían las distintas iniciativas públicas de atención a este grupo de estudiantes, que desean acceder a la Universidad compensando su falta anterior de oportunidades, como son los cursos de educación Permanente de Adultos (EPA), Universidades Populares y el curso de acceso de la U.N.E.D.

En cooperación con la fundación Universidad-Empresa, el ICE ha de crear una sensibilización en favor de la puesta en funcionamiento de los Departamentos de Formación en las empresas, sumándose, así, Castilla-La Mancha a la corriente progresiva de las demandas de fomación en los mundos de las finanzas, comercial y empresarial.

2)DIVISION DE INVESTIGACION EDUCATIVA

Los sucesivos Planes Nacionales de Investigación Educativa, coordinados por el C.E.N.I.D.E. (Centro Nacional de Investigación para el Desarrollo de la Educación), el actual C.I.D.E., fueron asignando a los ICEs diversos proyectos investigativos, con metodología y técnicas propias. El C.E.N.I.D.E. sería sustituido por el llamado Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (INCIE). A partir del 10 de octubre de 1980 el organismo queda dividido en dos Subdirecciones Generales, una de Perfeccionamiento del Profesorado y la otra de Investigación Educativa.

Al estudiar la investigación en la Red ICEs/CENIDES e INCIE, se observa que, desde los primeros Planes, estuvo presidida por los siguientes criterios: la previsión de las condiciones del cambio social, las necesidades que estas condiciones impondrían y los medios que implican; el abordar no sólo una serie de problemas concretos, prácticos, de la realidad educativa, sino aquellas investigaciones técnico-científicas, fundamentales o a largo plazo; en cualquier caso, el arrancar de una concepción amplia, globalizadora e interdisciplinar,

y la vinculación de la investigación a los centros docentes, contando con centros pilotos y experimentales en los que poner en práctica las principales innovaciones o reformas educativas, antes de generalizarlas a los centros ordinarios.

Esta vinculación de la investigación con el establecimiento de las prácticas educativas es la que posibilitaría el Instituto de Ciencias de la Educación de Castilla-La Mancha, al analizar la función educativa regional e investigar su problemática, de acuerdo con las necesidades prioritarias del Distrito. De todos modos, las investigaciones del ICE fortalecerían el desarrollo didáctico, la innovación curricular y la toma de decisiones,

Así, la distribución de proyectos en los 30 ICEs existentes, en el periodo 1970-1983, por áreas temáticas de investigación educativa, muestra que el mayor número de estudios son los dedicados a "Métodos y medios de enseñanza", "Estructura y planificación educativa" y "Profesorado"; el área referente a "Evalución y rendimiento" ha incrementado, con una tendencia progresiva creciente, el número de investigaciones, quizás por su muy estrecha vinculación con la preocupación por la calidad de la enseñanza, la mejora y eficacia del trabajo escolar.

Si, como parece por informaciones periodísticas, la Universidad de Castilla-La Mancha gestionó, durante el pasado curso 85-86, proyectos de investigación por un importe total de 75 millones de pesetas, procedentes del Fondo de Investigación Universitario, ¿Cuántos millones correspondieron a temas educativos, es decir, a investigaciones aplicadas a la resolución de problemas con un carácter innovador, y a la investigación educativa básica?.

Pero, no es intención de este proyecto entrar en polémicas, sino proponer soluciones a las hipotéticas reticencias que retrasan la"luz verde" de ICE regional. En el tema del personal investigador, por ejemplo, los primeros proyectos serían materializados por personal ajeno, en su mayor parte, al ICE, hasta que se seleccionaran unas líneas de especialización en determinado campo, lo que induciría a considerarlo, en cierto modo, como una escuela de formación de investigadores. Conforme se fuera adscribiendo personal, bien mediante contrato o en comisión de servicios, incorporarían la investigación como un componente de su dedicación al ICE. Igualmente, se coordinarían a los investigadores subvencionados por instituciones como Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Fundación Universidad-Empresa, englobando, de esta manera, a profesionales de diversas áreas y niveles educativos, de modo que no existiera una investigación aislada o individualista.

Descendiendo a lo particular, la propia Universidad ofrecería la posibilidad de ser objeto de investigación, si se comparan sus características cuantitativas y la calidad de la vida universitaria, así como las causas de las deficiencias universitarias y alternativas posibles para su solución. Se aproximaría la investigación a los Centros en un esfuerzo de alimentar e instrumentar la innovación, haciendo los resultados operativos.

Tras esto, otro de los papeles básicos que desempeñaría el ICE de la Universidad de Castilla-La Mancha sería la difusión de las investigaciones, con el fin de su posterior utilización y desarrollo por la comunidad educativa; en este sentido, el ICE contaría con recursos privilegiados para vincular investigación y perfeccionamiento.

3) DIVISION DE SERVICIOS

a) Servicio de Orientación.

Este servicio mantendría un contacto con los Centros del distrito de Castilla-La Mancha, proporcionaría: asistencia o asesoría técnica a orientadores y tutores de los centros educativos, informes de los libros de texto, orientación psicopedagógica personal a los universitarios que acudieran con algún problema específico y desplegaría una gran labor informativa, de divulgación de los estudios universitarios, con información académica y profesional.

Además, estimularía cursos de formación y perfeccionamiento de tutores y orientadores, tales como la problemática de las técnicas de trabajo intelectual, la puesta en funcionamiento de un departamento de orientación en centros no universitarios, el tratamiento de las dificultades psicopedagógicas del aprendizaje, etc.

Por otro lado, el estudiante universitario tiene necesidad de información sobre sus posibilidades personales y profesionales, es decir, se exige mitigar su falta de conocimientos sobre su capacidad, las salidas de su carrera y la situación del mercado laboral. Sería conveniente editar una guía dirigida a los alumnos de C.O.U., en la que se oriente su decisión sobre los estudios a seguir u otras salidas profesionales. No obstante, no sólo se proporcionaría



Escuela Politécnica de Albacete.

información sino que, prospectivamente, se recogerían datos sobre las preferencias de los alumnos, lo que permitiría una mejor planificación de las Facultades.

b) Servicio de Documentación y reprografía

Desde el primer momento de la creación del ICE, se acometería la formación de un Centro de documentación e informacion, mediante la administración de libros y documentos de interés en las distintas especialidades de las Ciencias de la Educación. La información de los archivos o ficheros permitiría el intercambio bibliográfico con otras instituciones, organismos, Facultades y Escuelas Universitarias.

Este fondo bibliográfico lo constituiría, además de libros específicos, las revistas especializadas; existiendo un boletín de información a los Centros de los artículos aparecidos mensualmente, así como el correspondiente servicio de reprografía y envío domiciliario.

El citado servicio de reprografía facilitaría la triple posibilidad de: fotocopiar todo tipo de documentos, libros, revistas, apuntes, tesinas, tesis, etc.; reproducir en offset apuntes, circulares, impresos, revistas intercentros, ... y encuadernar trabajos, proyectos docentes, memorias, etc.

c) Servicio de Tecnología

Se proyectaría este servicio de cara a la preparación y explicación de temas, conferencias o clases, al trabajo heurístico de los alumnos, y a plasmar experiencias de índole metodológica y educativa. Para ello se ofrecerían los servicios de obtención de diapositivas y filminas, de fotografía en papel de toda clase de documentos, de grabación y observación en circuitos cerrados de televisión (CCTV), de filmación y proyección de películas didácticas, de microfilm,

Los cursos de perfeccionamiento de tecnología educativa, articularían el contacto del profesorado con los procedimientos, enfoques, técnicas e instrumentos de dicha tecnología a la formación del profesorado al servicio de la adquisición de técnicas de comunicación didáctica y grupal, y en la búsqueda de nuevas motivaciones o enfoque de la interacción grupal en el aula. De tal manera, en el CCTV se procedería a grabar experiencias y técnicas didácticas, exposiciones de clases, prácticas de laboratorio, operaciones quirúrgicas, preparación de oposiciones, conferencias, etcétera.

d) Servicios de publicaciones y distribución.

Una de las limitaciones más frecuentes del quehacer universitario, en su triple faceta de docencia, investigación y renovación cultural, es su limitación "extramuros". Al mismo tiempo, no hay



Escuela Politécnica de Almadén

Universidades sin una total transparencia con todas sus actividades para que puedan ser objeto de una constante crítica constructiva.

Cuando menos, es preciso fundar un fondo de publicaciones, que sea el medio idóneo para recoger las experiencias educativas del profesorado e, incluso, de los alumnos. Se debería pretender la edición de una revista interdepartamental, con una periodicidad a determinar según las disponibilidades presupuestarias.

Estas publicaciones sirven para demostrar que la Universidad no está encerrada en sí misma, que distribuye sus beneficios entre la sociedad a la que debe servir, y que ésta conoce los resultados de la actividad universitaria, lo cual es poco probable si no se difunden.

Muchas se preguntarán si es posible levantar de la nada un Instituto de Ciencias de la Educación, con tan ambiciosas pretensiones, en una Autonomía sin tradición universitaria y con una Universidad regional que comienza a caminar. Les respondería citando a Bob Kennedy: "Algunos hombres ven las cosas somo son y se preguntan "por qué". Yo sueño cosas que nunca fueron y me pregunto ¿por qué no?.

4) PERSONAL

La O.M. de 25 de mayo (B.O.E. de 16 de junio de 1970), que daba instrucciones sobre plantilla, consideraba un mínimo de seis puestos de trabajo a nivel auxiliar y uno de nivel administrativo. Para cubrir las tareas docentes, investigadoras, de orientación y documentación se ha recurrido a las comisiones de servicio como mejor solución; a partir del curso 81/82 se pudo tramitar ante la Subsecretaría del M.E.C. un cupo fijo de cinco comisiones de servicio por un periodo de tres años, aparte de las contrataciones, según el grado de apoyo de los equipos rectorales de cada Universidad, y las colaboraciones para programas concretos.

Memoria Informativa 1987

JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta General Ordinaria del Colegio de Doctores y Licenciados en Filsolofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha se celebrará, Dios mediante, el día 20 de febrero en el Colegio de la Sda. Familia de Cuenca, calle Benito Pérez 44, a las 11 en primera convocatoria y a las 11'30 en segunda.

La Junta de Gobierno, ante la proximidad de las pasadas elecciones, ante la celebración de un posible congreso y ante los resultados de años anteriores, ha creido conveniente que este año la Junta General se celebre en una única sesión y en Cuenca capital.

Todos los colegiados de Castilla-La Mancha que quieran asistir deben presentarse a la misma provistos del D.N.I. y del Carnet de Licenciado.

ORDEN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

1.- Discusión y, en su caso, aprobación de la gestión de la Junta de Gobierno en el año 1987, previo informe del Decano.
2.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General de ingresos y gastos de 1987, previo informe de los Censores y Tesorero.
3.- Aprobación, si procede, del presupuesto ordinario para 1988, previo informe del Tesorero.
4.- Elección de Interventores
5.- Ruegos y Preguntas.

Asi fue el año

Al mismo tiempo que aún está caliente el eufórico deseo de Felicidad, que se desprende de todos nosotros durante el desarrollo de estas singulares fiestas navideñas, y el no menos profundo sentimiento de alegría por comenzar un nuevo año, es momento de recapacitar y hacer balance, aunque sucinto, del año que despedimos.

Un año que termina y, sin duda, que ha estado marcado por acontecimientos muy novedosos y, en cierto sentido, transcendentales para el corto y joven devenir de nuestro Colegio. Así, por ejemplo, este Colegio ha vivido, por segunda vez, unas jornadas electorales, que ocuparon intensamente a su Junta de Gobierno durante el primer trimestre de 1987; momentos vividos con plena transpararencia democrática y con una buena participación por parte de los colegiados.

Su resultado, como recordaréis, fue la elección de una nueva Junta de Gobierno que, presentada como candidatura profesional, mantiene a miembros de la anterior Junta e incorpora a otros nuevos, unos y otros con deseo común: aunar esfuerzos e impusar nuestro Colegio Profesional hacia nueva singladura.

Sin embargo, antes de continuar, es preciso detener el rumbo de estas palabras para expresar el sincero agradecimiento de todos nosotros a aquellos componentes de la primera Junta de Gobierno de este Colegio, cuya dedicación y esfuezo merecen que sus nombre queden aquí y reflejados en los anales de este colegio, ellos fueron:
D. Pedro Sánchez Escobar - Secretario (1984-1985).
D. Aniceto Abad de Miguel - Vocal y Secretario (1986-1987)
D. Angel Rivero Laguna - Vicesecretario.
D.ª Asunción Sánchez Villalón - Interventor.
D.ª Natividad Esteban López - Vocal.
D. Juan José Constantino Cabanillas - Vocal.

Meritorio trabajo, sin duda, el de aquellos que nos precedieron pero, sobre todo, estimulante para continuar y, superar el elevado listón que nos dejaron, a los que hemos accedido a formar esta segunda Junta de Gobierno, por decisión exclusivamente vuestra. Nuestros nombres, aunque ya conocidos, es de rigor que figuren en este breve recordatorio de lo acaecido en 1987 y son los siguientes.

D. Jesús Mora López - Decano.
D.ª Angustias S. de Lucas Heranz - Vicedecana.
D.ª Rosario Martínez del Rey Mingallón - Vicesecretaria.
D. Manuel Ramón Martín - Tesorero.
D. Pedro López Fajardo - Interventor.
D. Angel Cebrián López - Vocal de letras.
D.ª M.ª del Carmen Pernaute Lizalde - Vocal de ciencias.
D. Francisco Cecilio Arévalo Campos - Vocal.
D. Julián Arribas Alegre - Vocal.
D.ª Teresa Muñoz Sastre - Vocal.
D.ª M.ª del Rosario de la Peña Navarro - Vocal.
Y el que suscribe D. Luis Lorenzo Toledo, Secretario.

La breve vida y devenir de esta nueva Junta Gobierno, aunque creemos que prolífera, ha hecho realidad una vieja idea acariciada desde el comienzo de la andadura de nuestro Colegio de Castilla la Mancha. Me refiero a nuestro Boletín, a nuestro vehículo propio de comunicación con y entre los colegiados, cuyo número tres ya teneis en vuestras manos y como notaréis cada vez intenta ser más completo, siempre en relación con nuestras posibilidades que, sin duda, necesitan del apoyo y colaboración de todos vosotros.

Otro hecho, de igual transcendencia, es la vigilancia y control de colegiación que la Junta de Gobierno se palnteó desde su toma de posesión, siempre en beneficio de todos y contra todo intrusismo profesional que pudiera darse en perjuicio de nuestros colegiados; sobre todo, de aquellos que, por desgracia, se hallan en paro. Para este colector profesional como ya sabéis por la información detallada que en el apartado "Acuerdos de la Junta" se os inserta en cada Boletín, se tomaron medidas especiales tanto en las cuotas colegiales, cuanto en la especial atención de informarles sobre aquellas vacantes que se dieran a conocer a la Secretaría del Colegio.

También, siempre con el deseo de ofreceros más servicios, se ha potenciado la videoteca y biblioteca del Colegio y, sobre todo, estamos intentando participar de lleno en todo lo referente a nuestra profesión. A tal fin se encauzan los propósitos de esta Junta de estar en contacto con las Direcciones Provinciales de Educación, de disponer de una asesoría jurídica, de controlar las Memorias de los Centros educativos, las firmas de colegiados en actas finales de calificación, la responsabilidad y el buen quehacer de los profesionales de la educación, su valoración y estimación como tales profesionales, pues su colaboración es fundamental en los centros donde desempeñan su labor docete.

Valoraciones que nos han llevado a tomar muy en serio, principalmente porque se nos ha invitado a participar directamente desde el Ministerio de Educación, nuestra participación en el Proyecto de Reforma de la Enseñanza no Universitaria. Para lo que esta Junta ha planteado un calendario amplio de actuación, cuyo primer punto es el cuestionario que a finales del mes de noviembre se os remitió y cuyos resultados y análisis serán objeto de un posible Congreso Regional, previsto por esta Junta de Gobierno, cuyas conclusiones, posteriormente, presentaríamos al Ministerio.

Como expuse al principio de esta breve memoria de lo acontecido en el año que termina, el deseo de la Junta es hacer todo lo posible y que en ello se reflejen nuestras intenciones y deseos, más que contar lo que hubiéramos querido hacer o lo que se dejó de hacer.

De verdad que en el año que termina hemos puesto nuestra ilusión y anhelo de hacer todo lo mejor posible, quisiéramos contar con vuestra comprensión, pero, fundamentalmente, con vuestro apoyo para mantener esta ilusión y el buen quehacer en el año que comienza. Sabemos que se puede mejorar, pero también conocemos nuestras limitaciones por lo que todas vuestras sugerencias, colaboraciones en el Boletín y ayudas serán muy bien recibidas y, a corto y medio plazo, permitirán que demos todos juntos un fuerte impulso a nuestro Colegio profesional; no sólo cuantitativo, pues en este año hemos superado el nº 1000 de colegiados, sino también cualitativo que nos haga sentir esta Institución como algo que nos beneficia a todos y nos respalda.

En efecto, la unión de todos los que tenemos una profesión común es la mejor manera de defenderla, así lo entiende esta Junta de Gobierno y así os lo transmite, esperando contar con vuestro asentimiento y apoyo.

LUIS LORENTE TOLEDO

Balance Resultados 1987

ACTIVO

Inmovilizado 3.594.491 Ptas.

202-1	Edificio-Sede	2.534.842 Ptas.
205	Mobiliario y Enseres	883.512 "
270	Gastos Constitución	36.217 "
271	Gatos Primer Establecimiento	139.920 "

Cuentas Financieras 495.403 Ptas.

570	Caja Pesetas	6.000 Ptas.
572-1	Caja A. Toledo	489.403 "

TOTAL ACTIVO 4.089.894 Ptas.

PASIVO

Capital y Reservas 2.474.183 Ptas.

130 Remanente 2.474.183 Ptas.

Deudas a Plazo Largo 1.800.000 Ptas.

170 Préstamo de la Mutualidad 1.800.000 Ptas.

Resultados 184.289 Ptas.

890 Pérdidas 184.289 Ptas.

TOTAL PASIVO 4.089.894 Ptas.

Viene de la Pág. 11

Ayudas. Orden de 2 de noviembre de 1987 por la que se convocan ayudas para financiar actividades de las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Alumnos. (B.O.E. 7 de noviembre, pág. 33363)

Libros de texto y material didáctico. Orden de 13 de octubre de 1987 por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se menciona. (B.O.E. 9 de noviembre, pág. 33446)

Funcionarios de la Administración Civil del Estado. Situaciones. Real Decreto 1361/1987, de 6 de noviembre, por el que se modifican los apartados 2 y 3 de la disposición transitoria cuarta del Reglamento de situaciones Administrativas de los Funcionarios de la Administración del Estado. (B.O.E. de 11 de noviembre, pág. 33527)

- Afecta a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos docentes universitarios -

Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. Orden de 10 de noviembre de 1987 por la que se convocan los concursos de traslados general, restringido y Preescolar en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. (B.O.E. 13 de noviembre, pág. 33792)

INGRESOS

Ventas 2.915.209 Ptas.

700	Cuotas Colegiados	3.211.324 Ptas.
700-1	Idóneos y Pontificios	197.825 "
701	Venta Impresos Mutualidad	85.890 "
702	Otros ingresos	11.590 "
708	Impagados	591.420 "

TOTAL INGRESOS 2.915.209 Ptas.

GASTOS

Gastos de Personal 1.366.343 Ptas.

610-1	Salarios	325.110 Ptas.
617	Seguridad Social	131.450 "
618-1	Gastos Desplazamiento Junta	476.843 "
618-2	Otros Gastos Sociales	25.000 "
618-3	Gastos Despl. Comis. Permanente	407.940 "

Gastos Financieros 220.500 Ptas.

624	Interés Préstamo	220.500 Ptas.

Servicios Exteriores 36.339 Ptas.

642-2	Electricidad	27.790 Ptas.
646	Prima Seguros	8.549 "

Gastos Diversos 1.476.316 Ptas.

660	Material oficina	125.449 Ptas.
661-1	Correos	173.140 "
661-2	Teléfonos	133.874 "
663	Imprenta-Revista	758.152 "
666	Comunidad de vecinos y otros	132.148 "
666-1	Cuota Consejo General	117.568 "
666-3	Tasas Municipales	35.985 "

TOTAL GASTOS 3.099.498 Ptas.

RESULTADOS

Total Ingresos	2.915.209 Ptas
Total Gastos	3.099.498 "
Pérdidas	184.289 "

CUADRO COMPARATIVO DE LAS CANTIDADES PRESUPUESTADAS Y REALMENTE INVERTIDAS

Ingresos		Presupuesto	Cantidad real
700	Cuotas Colegiados	3.120.000	3.211.324 Ptas.
700-1	Idóneos y Pontificios	175.000	197.825 "
701	Venta Impresos Mutualidad	85.890	85.890 "
702	Otros ingresos	50.000	11.590 "
	Remanente Metálico	1.034.534	1.034.534 "
	Total	4.465.424 Ptas.	4.541.163 Ptas.
Gastos			
170	Amortización Préstamo	300.000	300.000 Ptas.
202-1	Edificio	100.000	54.842 "
205	Mobiliario	100.000	-------
610-1	Sueldos	450.000	325.110 "
617	Seguridad Social	150.000	131.450 "
618-1	Gastos Desplazamiento Junta	499.500	476.843 "
618-2	Otros Gastos Sociales	35.000	25.000 "
618-3	Gastos Despl. Comis. Permanente	395.000	407.940 "
624	Interés Préstamo	256.000	220.500 "
641	Reparación y Conservación	10.000	------
642-2	Electricidad	40.000	27.790 "
646	Seguro Sede	9.000	8.549 "
660	Material Oficina	120.000	125.449 "
661-1	Correos	200.000	173.140 "
661-2	Teléfonos	160.000	133.874 "
663	Imprenta - Revista	808.524	758.152 "
666	Otros Gastos	150.000	132.148 "
666-1	Cuota Consejo General	92.400	117.568 "
666-2	Cursillos	520.000	-------
666-3	Tasas Municipales	70.000	35.985 "
708	Devolución Cuotas		591.420 "
	TOTAL	4.465.424 Ptas.	4.044.860 Ptas.

BALANCE DE LA CUENTA "MUTUALIDAD DEL COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA LA MANCHA"

En esta cuenta se ingresan las cuotas que los Mutualistas de las modalidades A y B abonan mensualmente a lo largo de todo el año y que luego nosotros transferimos a la Mutualidad al finalizar el año.

Asimismo se ingresan las cantidades que recibimos por la venta de los impresos: M-2, S-3 y las actas de 1º, 2º y 3º de BUP. Una vez finalizado el año, estos ingresos los transferimos a la Mutualidad, después de traspasar a la cuenta 701 del Colegio el beneficio que nos corresponde por su venta.

El movimiento en cuanto a impresos y Actas a lo largo de 1987 ha sido el siguiente:

	Vendidos	Importe
Impresos M-2 (Matrículas)	484	48.400 Ptas.
Impresos S-3 (Depósitos Título)	389	38.900 "
Actas 1º BUP	155	15.500 "
Actas 2º BUP	155	15.500 "
Actas 3º BUP	156	15.600 "
Importe total		133.900 Ptas.
Beneficio para el Colegio		20.085 "

PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 1988

		Presupuesto	Cantidad de 1986
Ingresos			
700	Cuotas Colegiados	2.880.000	2.619.904 Ptas.
700-1	Idóneos y Pontificios	210.000	197.825 "
701	Venta Impresos Mutualidad	20.085	85.890 "
702	Otros ingresos	92.000	11.590 "
	Remanente Metálico	495.403	
	Total ingresos	3.697.488	
Gastos			
170	Amortización Préstamo	300.000	300.000 Ptas.
202-1	Edificio-Sede	40.000	54.842 "
205	Mobiliario	100.000	------
610-1	Sueldos	395.000	325.110 "
617	S. Social	150.000	131.450 "
618-1	Gastos Desplazamiento Junta	420.000	476.843 "
618-2	Otros Gastos Sociales	25.000	25.000 "
618-3	Gastos Despl. Comi. Perman	370.000	407.940 "
624	Interés Préstamo	200.000	220.500 "
642-2	Electricidad	40.000	27.790 "
646	Seguro Sede	10.000	8.549 "
660	Material Oficina	140.000	125.449 "
661-1	Correos	170.000	173.140 "
661-2	Teléfonos	160.000	133.874 "
663	Imprenta	400.000	758.152 "
666	Comunidad vecinos y otros	150.000	132.148 "
666-1	Cuota Consejo General	130.000	117.568 "
666-2	Cursillos	477.488	------
666-3	Tasas Municipales	40.000	35.985 "
	Total Gastos	3.697.488	

El Decano, Jesús Mora López

El Tesorero, Manuel Román Martín

El Interventor, Pedro López Fajardo

V ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PROFESORES DE INGLES

Organizado por el Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid se celebrará el V Encuentro Internacional de Profesores de inglés los días 5, 6 y 7 de febrero de 1988.

Para información dirigirse al Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid,
Teléfs.: 419 27 12 y 445 96 55



Tema:

Leer un libro

Programas y actividades, centradas en la lectura de un libro, para desarrollar la capacidad de comprensión, apreciación crítica y disfrute de las obras literarias.

El plazo de admisión de originales se cerrará el 15 de abril de 1988.

santillana

Si desea más información, puede dirigirse a: Editorial Santillana, Elfo, 32. 28027 Madrid (Tel.: 403 40 00) o a cualquiera de sus Delegaciones.